

0000033128

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1272

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2685

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 19 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 19 de abril de 2018 14:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social.	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310010374	RODRIGUEZ BASURTO DOLORES MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306681717	GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SABULON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303134652	CALDERON REYES JUAN JOSE		MANABI	MANTA
Natural	1303097008	REYES POSLIGUA JESUS MARIANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6500311600	13/06/2014 0:00:00	46622		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL HABRA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI. SUPERFICIE: 0.9094 HAS. EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: LOTE DEL SEÑOR REGERIO CALDERON REYES EN 236.00 M. R. N 86-30-24 E. SUR: LOTE DEL SEÑOR JUAN JOSE CALDERON REYES EN 146.00 M. R. S 85-22-5 W. EN 75.00 M. R. S. 84-31-19W. ESTE: LOTE DE LA SRA. MARGARITA CALDERON REYES EN 40.00 M. R. S 16-55-52 W. OESTE: CARRETERA SAN LORENZO - PUERTO CAYO EN 43.00 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

Dirección del Bien: UBICADO EN EL SECTOR EL HABRA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el Sector La Habra de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

ESTER 100

100

1

100

100



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000033129

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

OTORGAN JESUS MARIANA REYES POSLIGUA y JUAN JOSE CALDERON REYES; A FAVOR DE JACINTO SABULON GANCHOZO DOMINGUEZ y DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ BASURTO

LA CUANTIA ES DE USD\$ 45470,00

ESCRITURA NRO. 20171308006P02515

AUTORIZADA 12 DE JULIO DEL 2017

"COPIA: SEGUNDA"

**DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

notariasextamanta@gmail.com

0000000000

ESCRITURA PÚBLICA

APROBADA

OTORGAN JUAN MARIANA FERRER POSADA Y JUAN JOSÉ CALDERÓN FERRER A FAVOR DE JACINTO TABLADA CARLOS DOMÍNGUEZ Y DOCTORES MELÉNDEZ RODRÍGUEZ BASURTO

LA CANTIDAD DE USDS SEVE OCHO

ESCRITURA NO. 2017308002 2017

AUTORIZADA EN DE JUNIO DE 1917

"COPIA AUTÉNTICA"

DR. JOSÉ LUIS FERRER POSADA Y JUAN JOSÉ CALDERÓN FERRER
NOTARIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN

0000033130



Factura: 002-002-000010099

20171308006P02515



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P02515						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2017, (11:41)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES POSLIGUA JESUS MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303087008	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON REYES JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303134652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SABULON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306681717	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	RODRIGUEZ BASURTO DOLORES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310010374	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	45470.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
S
ENC
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000033131



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

...rio

ESCRITURA NRO. 20171308006P02515

FACTURA NRO. 002-002-000010099

COMPRAVENTA

OTORGAN JESUS MARIANA REYES POSLIGUA y JUAN JOSE CALDERON REYES; A FAVOR DE JACINTO SABULON GANCHOZO DOMINGUEZ y DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ BASURTO

LA CUANTIA ES DE USD\$ 45470,00

DI 2 COPIAS

"MZ"

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, el día de hoy miércoles doce de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **JESUS MARIANA REYES POSLIGUA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cero, nueve, siete, cero, cero, ocho, **JUAN JOSE CALDERON REYES** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, tres, cuatro, seis, cinco, dos, por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal formada en virtud del matrimonio en calidad de **"VENDEDORES"**; y, por otra parte los cónyuges señores **JACINTO SABULON GANCHOZO DOMINGUEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, seis, ocho, uno, siete, uno, siete **DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ BASURTO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero,

Juan Jose





1 uno, cero, tres, siete, cuatro por sus propios derechos en calidad de
2 "COMPRADORES"; los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana
3 de estados civil casados, mayores de edad de transito por esta ciudad de Manta,
4 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy
5 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan
6 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
7 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil,
8 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
9 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos los
10 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de
11 compraventa, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
12 comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
13 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
14 siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** // Sírvase incorporar en el registro de
15 escrituras públicas a su cargo, la siguiente de **COMPRAVENTA**, cuyas estipulaciones
16 contractuales son las siguientes.-**PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen libre
17 y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por
18 una parte los cónyuges señores **JESUS MARIANA REYES POSLIGUA** portadora de
19 la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cero, nueve, siete, cero, cero,
20 ocho, **JUAN JOSE CALDERON REYES** portador de la cedula de ciudadanía número
21 uno, tres cero, tres, uno, tres, cuatro, seis, cinco, dos, por sus propios derechos y por
22 los derechos que representan de la sociedad conyugal formada en virtud del
23 matrimonio calidad de "**VENDEDORES**" // y, por otra parte los cónyuges señores
24 **JACINTO SABULON GANCHOZO DOMINGUEZ** portador de la cedula de ciudadanía
25 número uno, tres, cero, seis, seis, ocho, uno, siete, uno, siete **DOLORES**
26 **MONSERRATE RODRIGUEZ BASURTO** portadora de la cedula de ciudadanía
27 número uno, tres, uno, cero, cero, uno, cero, tres, siete, cuatro por sus propios
28 derechos en calidad de "**COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** los





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000033132



1 Vendedores señores ~~JESUS MARIANA REYES POSLIGUA~~ y ~~JUAN JOSE~~
2 ~~CALDERON REYES~~, declaran ser propietarios del lote de terreno ubicado en el
3 Sector la Habra de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Provincia de Manabí.
4 Superficie: cero, punto, nueve, cero, nueve cuatro, Has. El mismo que tiene las
5 siguientes medidas y linderos. **POR EL NORTE:** Lote del señor Regerio Calderón
6 Reyes en doscientos treinta y seis punto cero cero M.R.N ochenta y seis guion treinta
7 guion veinticuatro E. **POR EL SUR:** Lote del señor Juan José Calderón Reyes en
8 ciento cuarenta y seis punto cero, cero, M.R.S ochenta y cinco guion veintidós guion
9 cinco W. En setenta y cinco punto cero, cero, M.R.S. Ochenta y cuatro guion treinta y
10 uno guion diecinueve W. **POR EL ESTE:** Lote de la Sra. Margarita Calderón Reyes en
11 cuarenta punto cero, cero M.R. S dieciséis guion cincuenta y cinco guion cincuenta y
12 dos W. **POR EL OESTE:** Carretera San Lorenzo – Puerto Cayo en cuarenta y tres,
13 punto, cero, cero, M.R. Siguiendo su trazado. Bien inmueble que fue adquirido
14 mediante escritura pública de Adjudicación, celebrada en la Notaría Pública
15 Cuarta de Manta, el ocho de mayo de dos mil catorce, la cual se encuentra
16 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número
17 de inscripción dos mil setecientos cuarenta y dos, número de repertorio cuatro mil
18 quinientos sesenta y ocho en donde el Ministerio de Agricultura y Ganadería,
19 Acuicultura y Pesca, Adjudico a favor de los cónyuges señores JESUS MARIANA
20 REYES POSLIGUA y JUAN JOSE CALDERON REYES. **TERCERA:**
21 **COMPRAVENTA.**- Con todo lo expuesto, los Vendedores señores JESUS MARIANA
22 REYES POSLIGUA y JUAN JOSE CALDERON REYES de forma libre y voluntaria,
23 manifiestan que por sus propios derechos y por los derechos que representan de la
24 sociedad conyugal tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de
25 los compradores los cónyuges señores JACINTO SABULON GANCHOZO
26 DOMINGUEZ y DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ BASURTO quienes por sus
27 propios derechos compran aceptan y reciben el Lote de terreno ubicado en el sector
28 ~~la Habra de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Provincia de Manabí~~ cuyas





1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

1 medidas y linderos se encuentran especificados y singularizados en la cláusula
2 **SEGUNDA:** del presente contrato y demás características anotadas, la venta se
3 realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres.-
4 **CUARTA: EL PRECIO Y CUANTIA.**- El precio pactado de común acuerdo entre las
5 partes vendedora y compradora, por esta compraventa es la suma de **CUARENTA Y**
6 **CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS**
7 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** que los Vendedores declaran tenerlo recibido en
8 dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción por anticipado de
9 manos de los compradores.- **QUINTA: DEL SANIAMIENTO.** La venta de este lote de
10 terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado que actualmente se encuentra la
11 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas
12 y pasivas y sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
13 del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la
14 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al
15 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**
16 **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- los Vendedores facultan a los compradores
17 para que por sí o por interpuesta persona soliciten inscripción de esta escritura en el
18 Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEPTIMA.**- Las partes declaran que los
19 valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de
20 fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACION.**- La parte compradora declaran que
21 aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus
22 intereses, **LA DE ESTILO.**- /Usted señor Notario, sírvase agregar las demás
23 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de compraventa.-
24 (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda elevada a escritura pública, minuta que se
25 encuentra firmada por Liceth López Delgado Abogada profesional con matrícula
26 número trece dos mil trece setenta y siete foro de abogados de Manabí.- para la
27 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
28 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los



0000033133

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº. 130313465-2

CECILLA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON REYES
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YESUS MARIANA
REYES POSUQUA



DISTRICCIÓN BÁSICA AGRICULTOR
ELECTORAL
CALDERON JOSE RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES JUANA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-23
FECHA DE VIGENCIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
23 DE ABRIL 2017



001 JUNTA Nº

001-228 NÚMERO

1303134652 CECILLA

CALDERON REYES JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
SAN LORENZO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA



Juan Calderon

Vendedor



ECUADOR
ELEGCCIONES
TRANSPARENCIAS

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Carri de Prácticas R
F) PRESIDENTE DE LA JRY

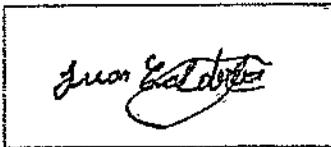
IMP. 2011 102

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...o... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 12 JUL 2017

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303134652

Nombres del ciudadano: CALDERON REYES JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES POSLIGUA JESUS MARIANA

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 1978

Nombres del padre: CALDERON JOSE HILARIO

Nombres de la madre: REYES JUANA EUGENIA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE, - MANABI-MANTA-NT 6.- MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-036-36100



174-036-36100

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000033134

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130309700-8



CECULA DE CIUDADANÍA
REYES PABLO
REYES POSLIGUA JESUS MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN JOSE CALDERON REYES

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E234314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REYES PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POSLIGUA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2016-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-06

Mariana Reyes

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA No.

003-316
NUMERO

1303097008
CEDULA

REYES POSLIGUA JESUS MARIANA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN ZONA:
SAN LORENZO BARRIOQUIA



ECUADOR
REGISTRO CIVIL
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Jessica Reyes P.
FJ PRESIDENTA DE LA JUNTA

Mariana Reyes

Vendidos



De que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta, 12 JUL 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303097008

Nombres del ciudadano: REYES POSLIGUA JESUS MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON REYES JUAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 1978

Nombres del padre: REYES PABLO

Nombres de la madre: POSLIGUA SEGUNDA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-036-36034



175-036-36034

Ing. Jorge Troya Fuertes





0000033135



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306681717

Nombres del ciudadano: GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SABULON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ DOLORES MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: GANCHOZO CEDEÑO ULBIO

Nombres de la madre: DOMINGUEZ MARIA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Comprador

Nº de certificado: 174-036-35879



174-036-35879

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130668171-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GANCHOZO DOMINGUEZ
 JACINTO SABULON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 JAMA
 JAMA
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DOLORES MONSERRATE
 RODRIGUEZ




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION NEGOCIO PROPIO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GANCHOZO CEDENO ULBIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DOMINGUEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2014-09-08

FECHA DE EXPIRACION 2024-09-08

Jacinto Ganchozo D



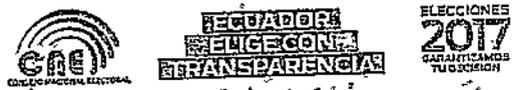
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. 002-068 NUMERO 1306681717 CEDULA

GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SABULON APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: MANTA CANTON ZONA: SAN LORENZO PARROQUIA





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRV

Jacinto Ganchozo D



DOY FE: ... precedentes copias ... 2017 ... fojas utiles, ... reversos son iguales a sus originales

Manta, 12 JUL 2017

Dr. Fernando Velez Cordero
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



0000033136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 131001037-4
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ BASURTO
DOLORES MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JACINTO SABULON
GANCHOZO D



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E44444442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ BASURTO RAFAEL ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASURTO ZAMBRANO LIDIA GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.
004-184 NÚMERO
1310010374 CÉDULA

RODRIGUEZ BASURTO DOLORES
MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
MANTA CANTÓN
SAN LORENZO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JRY

[Signature: Dolores Rodríguez B]

[Signature: Comp. Prob.]



DOY FE: Que los presentes
copias fotográficas en
.....01.....fojas ú.....
reversos son iguales a sus origi.....

Manta, 12 JUL 2017

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA
EVC
Dr. Fernando Vélez Carmona
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310010374

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ BASURTO DOLORES
MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GANCHOZO D JACINTO SABULON

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: RODRIGUEZ BAZURTO RAFAEL ARTURO

Nombres de la madre: BASURTO ZAMBRANO LIDIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-036-35948



177-036-35948

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000033137

12/21/2016 10:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO		6-50-03-11-900	9094,00	45470,00	242379	538562
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1303097009	REYES POSLIGUA JESUS MARIANA	SECTOR EL HABRA-SMO LAS PIÑAS VIA COSTANERA	Impuesto principal	454,70		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	136,41		
1303134652	CALDERON REYES JUAN JOSE	SECTOR EL HABRA-SMO LAS PIÑAS VIA COSTANERA	TOTAL A PAGAR	591,11		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			
1306681717	GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SÁBULON	NA	591,11			

EMISIÓN: 12/21/2016 10:25 - XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000038699

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CALDERON REYES JUAN JOSE Y REYES POSLIGUA JESUS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ZONA EL HABRA PARROQUIA SAN LORENZO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

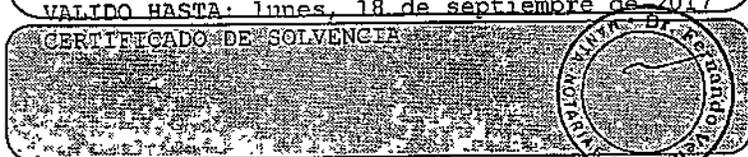
REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 20/06/2017 10:29:10
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 18 de septiembre de 2017



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

BanEcuador B.P.
CUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
W. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00000377
Fecha: 07/07/2017 11:31:22 a.m.

No. Autorización:
170720170117681835200012056502000003772017113111

Cliente : GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SABLON
ID : 1306681717
Dir : MANABIMANTASAN LORENZO LAS PIÑAS CD

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador

7 JUL 2017

BanEcuador B.P. CAJA 4
07/07/2017 AGENCIA GANTONAL
CONVENIO: 2950 GOBIERNO MUNICIPAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CORRIENTE: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 666150144
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OF: Millicio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.54
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	5.14

SUJETO A VERIFICACION



0000033138

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085975

3



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a REYES.POSLIGUA.JESUS.MARIANA./CALDERON.REYESJUAN.JOSE
ubicada SECTOR-EL-HABRA-SITIO-LAS-PIÑAS-VIA-COSTANERA
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$45470.00 CUARENTA Y CINCO MIL CUÁTROCIENTOS SETENTA 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA
RURAL CANCELANDO ALCABALAS CON Nº DE TÍTULO 538562

Elaborado: Jose Zambrano

23 DE JUNIO DEL 2017

Manta, _____

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(A)

Nº 114996



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

REYES POSLIGUA JESUS MARIANA Y CALDERON REYES JUAN JOSE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

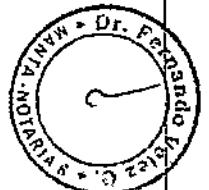
23 JUNIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

6500311000: SECTOR EL HABRA- SITIO LAS PIÑAS VIA COSTANERA

Manta, veinte y tres de junio del dos mil diecisiete



0000033139

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



5

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 143748

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 50245

Fecha: 20 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-50-03-11-000

Ubicado en: SECTOR EL HABRA- SITIO LAS PIÑAS VIA COSTANERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 9094,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303097008	JESUS MARIANA REYES POSLIGUA
1303134652	JUAN JOSE CALDERON REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	45470,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	45470,00

Son: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 20/06/2017 15:32



ESPACIO
ESSENCO
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



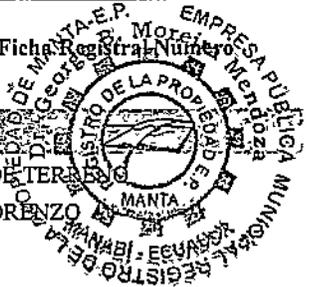
0000033140

Ficha Registral-Bien Inmueble

46622



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011717, certifies hasta el día de hoy 17/06/2017 10:37:40, la Ficha Registral Número 46622.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 13 de junio de 2014
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA HABRA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI. SUPERFICIE: 0.9094 HAS. EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: LOTE DEL SEÑOR REGERIO CALDERON REYES EN 236.00 M. R. N 86-30-24 E. SUR: LOTE DEL SEÑOR JUAN JOSE CALDERON REYES EN 146.00 M. R. S 85-22-5 W. EN 75.00 M. R. S. 84-31-19W. ESTE: LOTE DE LA SRA. MARGARITA CALDERON REYES EN 40.00 M. R. S 16-55-52 W. OESTE: CARRETERA SAN LORENZO - PUERTO CAYO EN 43.00 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2742 / 13/jun.2014	53.703	-53.712

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 2014 Número de Inscripción: 2742 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4568 Folio Inicial:53.703
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:53.712
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
ADJUDICACION de un lote de terreno ubicado en sector La Habra de la parroquia San Lorenzo del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres, y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	
ADJUDICATARIO	1303097008	REYES POSLIGUA JESUS MARIANA	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303134652	CALDERON REYES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
- << Total Inscripciones >>	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:37:40 del sábado, 17 de junio de 2017

A petición de: GANCHOZO DOMINGUEZ, JACINTEO
SABULON

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

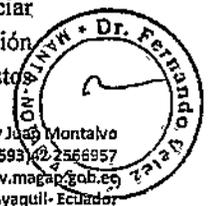
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17 JUN. 2017

Pag 2 de 2



AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN).- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP).- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA (STRA).- DIRECCIÓN DE DISTRITO OCCIDENTAL (DO).- VISTOS.- Guayaquil, 13 de marzo de 2017 a las 12H35.- Abg. Juan Marco Castro Miño, en mi calidad de Director del Distrito Occidental de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca designado mediante Acción de Personal N° 1755 CGAF/DATH de 01 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo de Delegación No. 021 de 27 de enero de 2017, inicio en el conocimiento del Trámite Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-2438-M, de 28 de diciembre de 2016, con el que se remite la petición y demás documentos presentados por los señores CALDERON REYES JUAN JOSE , REYES POSLIGUA JESUS MARIANA quienes solicitan la AUTORIZACIÓN DE VENTA del lote de terreno S/N., cuya superficie es de 0,9094 has., ubicado en el sector EL HABRA, parroquia SAN LORENZO, cantón MANTA, provincia de MANABI.- Para atender lo solicitado, se considera: PRIMERO: El suscrito Director del Distrito Occidental de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, de conformidad al Acuerdo Ministerial N° 021, de fecha 27 de febrero de 2017, emitido por el señor Ministro, en calidad de Autoridad Agraria Nacional, es competente para conocer, sustanciar y resolver el presente trámite administrativo.- SEGUNDO: Revisado el expediente original así como la documentación presentada por los adjudicados, se desprende que: A) la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria S.T.R.A., mediante providencia de adjudicación No. 1101M11524, emitida el 03 de mayo del 2011, adjudicó a los señores CALDERON REYES JUAN JOSE , REYES POSLIGUA JESUS MARIANA, el lote de terreno S/N., cuya superficie es de 0,9094 has., ubicado en el sector EL HABRA, parroquia SAN LORENZO, cantón MANTA, provincia de MANABI; anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la STRA. en el Folio No. 22, Tomo No.5DO, anotada en Guayaquil el 26 de julio de 2011; protocolizada ante la notaría Cuarta del cantón Manta, el 08 de mayo de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal del cantón MANTA, el 13 de junio del 2014.- TERCERO: Ni en la providencia de adjudicación ni en el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad Municipal del cantón MANTA, de fecha 09 de diciembre de 2016, consta gravamen o prohibición alguna CUARTO: Constitución de la República en el artículo que se cita, reza: "Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."(Las negrillas son exógenas al tenor literal de la norma); el art. 321 de la normativa constitucional antes indicada, establece: "Art. 321.- El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, mixta y que deberá cumplir su función social y ambiental (...).- QUINTO: Mediante registro Oficial Nro. 711, de fecha 14 de marzo de 2016, de publicó la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, mediante la cual se deroga la Ley de Tierras Baldías y Colonización, expedida con Decreto Supremo 3051, publicado en el Registro Oficial 342, de fecha 28 de septiembre de 1964, sus reformas y su codificación promulgada en el Registro Oficial Supremo N°. 315 de fecha 16 de abril de 2004.- SEXTO: El artículo 114 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, vigente a la fecha establece: "Art. 114.-Capacidad del adjudicatario. Cuando la posesión agraria se haya ejercido legítimamente por más de cinco años, la o el adjudicatario individual podrá transferir la propiedad de la tierra rural adjudicada por el Estado, a partir de la entrega del título y sin necesidad de autorización o requisito alguno. (...)". SEPTIMO: El artículo 17 de la Resolución administrativa 003, emitida por la señora Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria manifiesta: los Directores y Directoras Distritales de Tierras, en su calidad de delegados de la Autoridad Agraria Nacional, deberán receptor, sustanciar y resolver las peticiones de autorización para fraccionar predios rurales, cancelación de hipoteca, cancelación de la prohibición de enajenar, cancelación del patrimonio familiar agrícola, certificaciones relativas a esto





trámites, rectificación de cabidas y datos discordantes en las providencias de adjudicación y delimitación y amojonamiento, cuyos expedientes de adjudicación se encuentren en los archivos de la Dirección Distrital (...).- OCTAVO: El artículo 88 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva señala: "Los actos administrativos que dicten las Administraciones Públicas, sea de oficio o a instancia del interesado, se expedirán por el órgano competente y acorde al procedimiento establecido".- NOVENO.-La petición realizada por los señores CALDERON REYES JUAN JOSE , REYES POSLIGUA JESUS MARIANA, llega a conocimiento de esta Dirección, el 28 de diciembre de 2016; esto es, con fecha posterior a la fecha de publicación de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, y una vez revisado el expediente original se verifica que los señores CALDERON REYES JUAN JOSE , REYES POSLIGUA JESUS MARIANA, adquirieron el dominio de este bien inmueble mediante adjudicación directa realizada por la STRA., el 03 de mayo del 2011 por las razones expuestas, y sobre las base de las competencias, el suscrito a nombre de la Autoridad Agraria RESUELVE: INHIBIRSE DE CONOCER LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VENTA, presentada por los señores CALDERON REYES JUAN JOSE , REYES POSLIGUA JESUS MARIANA; por cuanto el predio adjudicado no ha sido entregado en programas de redistribución, sino más bien se encuentra enmarcado en los casos establecidos en el art. 114 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales que extingue la petición para la Autorización de Venta de predios adjudicados por legalización, en consecuencia ésta autoridad no es competente para pronunciarse sobre un trámite administrativo que no se encuentra señalado en la ley de la materia, y que por ende, tampoco consta dentro de las competencias facultadas por el ordenamiento jurídico a la Autoridad Agraria Nacional y en consecuencia en la delegación realizada por la Autoridad Agraria Nacional al suscrito, conforme se desprende del ordinal primero de la presente resolución.- El señor Notario y señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, observarán los requisitos y formalidades para la transferencia de dominio del predio adjudicado conforme lo establecido en el Art. 123 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.- Notifíquese la presente resolución en juanjosecalderonreyes@gmail.com, al interesado. Esta Resolución con sus antecedentes, incorpórese al correspondiente trámite de adjudicación, remitiéndose al archivo correspondiente.- Designese como Secretario Ad-Hoc a la Abg. Paulina Viera Tapia, servidora pública de la Dirección de Distrito Occidental quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo en legal y debida forma. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

Abg. Juan Marco Castro Miño
DIRECTOR TÉCNICO DE AREA DEL DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Lo Certifico:

Abg. Paulina Viera Tapia
SECRETARIA AD- HOC

STRA/DDOT/JC/PV

Elaborado por: Abg. Paulina Viera

Razón: Siento como tal que en esta fecha, se notificó con copia de la providencia que antecede a: CALDERON REYES JUAN JOSE , REYES POSLIGUA JESUS MARIANA, en: juanjosecalderonreyes@gmail.com.- Guayaquil,

14 MAR 2017
Abg. Paulina Viera Tapia
Secretaria-Ad-Hoc.



Ficha Registral-Bien Inmueble
46622

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18007880, certifico hasta el día de hoy 05/04/2018 13:49:02, la Ficha Registral Número 46622.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 13 de junio de 2014 Parroquia : SAN LORENZO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: UBICADO EN EL SECTOR EL HABRA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA
LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL HABRA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI. SUPERFICIE: 0.9094 HAS. EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: LOTE DEL SEÑOR REGERIO CALDERON REYES EN 236.00 M. R. N 86-30-24 E. SUR: LOTE DEL SEÑOR JUAN JOSE CALDERON REYES EN 146.00 M. R. S 85-22-5 W. EN 75.00 M. R. S. 84-31-19W. ESTE: LOTE DE LA SRA. MARGARITA CALDERON REYES EN 40.00 M. R. S 16-55-52 W. OESTE: CARRETERA SAN LORENZO - PUERTO CAYO EN 43.00 M. R. SIGUIENDO SU TRÁZADO.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2742 13/jun./2014	53,703	53,712

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 2014 Número de Inscripción: 2742 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4568 Folio Inicial:53,703
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:53,712
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de mayo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION de un lote de terreno ubicado en sector El Habra de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta.

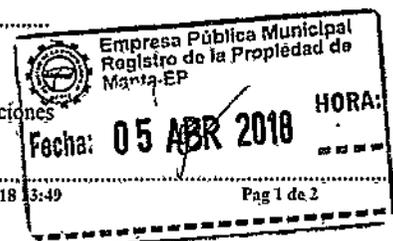
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
ADJUDICATARIO	1303097008	REYES POSLIGUA JESUS MARIANA	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303134652	CALDERON REYES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones



<< Total Inscripciones >>

_____ 1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:49:02 del jueves, 05 de abril de 2018

A petición de: GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO
SABULON

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANES
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - Ep

Fecha: 05 ABR 2018 HORA: _____



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO

0000033143



1 compareciente, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
2 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
3 cual Doy fe.-

4 *Mariana Reyes*
5 **JESUS MARIANA REYES POSLIGUA**
6 C.C. 130309700-8 //



7 Dirección las Piñas
8 Vendedor

9 *Juan Jose Calderon Reyes*
10 **JUAN JOSE CALDERON REYES**
11 C.C. 130313465-2 //



12 Dirección Las piñas
13 Vendedor

14 *Dolores Monserrate Rodriguez Basurto*
15 **DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ BASURTO**
16 C.C. 131001037-4 //



17 Dirección El Habrás san Parroquia San Lorenzo
18 Teléfono 0994713751
19 Comprador

20 *Jacinto Sabulon Ganchozo Dominguez*
21 **JACINTO SABULON GANCHOZO DOMINGUEZ**
22 C.C. 130668171-7 //



23 Dirección El Habra Parroquia San Lorenzo
24 Teléfono 0994713751
25 Comprador

26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

28 El nota...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIA SEXTA

ESPACIO
ESSENCO
BLANCO

0000033144

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1272

Número de Repertorio:

2685

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1272 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310010374	RODRIGUEZ BASURTO DOLORES MONSERRATE	COMPRADOR
1306681717	GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SABULON	COMPRADOR
1303134652	CALDERON REYES JUAN JOSE	VENDEDOR
1303097008	REYES POSLIGUA JESUS MARIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

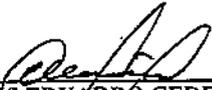
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6500311000	46622	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-abr./2018

Usuario: yoyi_cevallos


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, jueves, 19 de abril de 2018

【表】と【表】の...

...